

Bogotá, D.C. marzo de 2025

Al Consejo Directivo

De FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDACIÓN DIS

REF: INFORME DE GESTION 2024

Respetados Señores;

En el año 2024, en desarrollo del objeto social de la entidad y atendiendo a las directrices de este Consejo, continuamos con el desarrollo de los proyectos que estaban en ejecución y el desarrollo de nuevos programas:

PROYECTOS

A. FAMILY HEALTH INTERNATIONAL ("FHI 360)

Durante el año 2024 se firmo el convenio entre FHI360 y la FUNDACIÓN DIS se finalizó el convenio celebrado ente la FOV y la FUNDACIÓN DIS, en el cual las partes acuerdan Acciones colaborativas – “Desarrollo de una plataforma para fortalecer el gobierno de las organizaciones sociales” (Plataforma de Gobierno Corporativo.

Con base en lo anterior, se buscará como objetivo principal Mejorar, en un plazo de 10 meses, la gestión del gobierno corporativo de al menos 30 organizaciones sociales en Colombia, por medio del diseño, desarrollo, implementación y prueba de una plataforma tecnológica digital y de asesoría personalizada que sea, a su vez, escalable y asequible para otras entidades sin ánimo de lucro.

Objetivos específicos del proyecto:

*Desarrollar y poner en marcha una plataforma tecnológica digital para fortalecer la gestión del Gobierno Corporativo de entidades sin ánimo de lucro, a través de herramientas, contenidos y servicios de asesoría personalizada

*Vincular a 30 entidades sin ánimo de lucro para que, a través del uso de la plataforma y en un periodo de 4 meses, implementen acciones en algunos de los componentes de gobierno corporativo³

B. FUNDACIÓN PROCAPS

En el año 2024 se firmó EL Convenio de colaboración que tuvo como objeto la implementación de la estrategia 2024-2028 de la Fundación, Este Convenio de Colaboración se desarrollará a través de un **esquema de componentes**, que pueden ser desarrollados de manera conjunta o independiente conforme las necesidades del Proyecto y el cronograma de trabajo a ser definido por las Partes:

*Diseño y puesta en marcha de programas y proyectos distintivos, con resultados e impacto demostrable, y aliados y cofinanciadores gestionados.

*Identificación y gestión de alianzas y fuentes de cofinanciación que generen valor a los programas y a la organización.

*Fortalecimiento de capacidades para asegurar la idoneidad del equipo, y acompañamiento (consejería) en la ejecución y despliegue de proyectos.

*Construcción del sistema de Medición, Monitoreo y Evaluación (MM&E), diseñado al momento de la puesta en marcha de los programas distintivos, con línea de base.

*Recomendaciones para fortalecer el Gobierno Fundacional para soportar y velar por el desarrollo de la estrategia y la sostenibilidad institucional.

C. CONNECT BOGOTA

En el año 2023 se firmó un convenio de colaboración con la Connect Bogotá mediante el cual, LAS PARTES deciden sumar esfuerzos para, de manera conjunta, mejorar, facilitar y acompañar la fase III de la iniciativa Diálogos de Futuro, con base en las líneas de acción que dicha iniciativa trazó para el año 2023 y 2024

D. FUNDACIÓN AMANECER

Por medio del convenio firmado con Fundación Amanecer durante el año 2024 se pretende mejorar el relacionamiento de la Fundación Amanecer con otras entidades sin ánimo de lucro con las que comparte gobierno corporativo, identificando oportunidades que permitan establecer posibles hojas de ruta para la integración de dicha fundación con las entidades atrás referenciadas, en particular con las Fundaciones Alto Magdalena y Fundesmag.

E. FUNDACIÓN GAIA AMAZONAS

Aúnan esfuerzos técnicos, económicos y administrativos entre Gaia Amazonas y la

Fundación DIS, con el fin identificar y buscar la consecución de **dos objetivos** preponderantes: **(i)** De un lado la redefinición de los planteamientos estratégicos y su engranaje en la arquitectura organizacional de GAIA AMAZONAS en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta su propósito misional y los cambios en el contexto de la amazonia, buscando proteger el impacto generado por GAIA AMAZONAS en los entornos en los que se desenvuelve.

(ii) Por otro lado se aunarán esfuerzos orientados al diseño e implementación de un esquema de remuneración, mediante el método de bandas salariales que permita la movilidad interna y externa de cada banda, teniendo en consideración los niveles del cargo, capacidad financiera de GAIA AMAZONAS, buscando una implementación progresiva y equitativa.

Los anteriores Proyectos generaron ingresos por valor de \$740 M, los cuales fueron invertidos en su totalidad en los gastos operacionales asociados a los proyectos, arrojando una utilidad antes de impuestos de \$ 37 M.

Este informe de gestión guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, se deja constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En los Estados financieros que se presentaron para su aprobación y que están avalados y dictaminados sin salvedades por la revisoría fiscal de nuestra institución, se observan las inversiones que realizó la Fundación DIS en pro del desarrollo de su misión institucional durante el año 2024.

Durante el año 2024 la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDACIÓN DIS ha propendido por el respeto a los derechos patrimoniales y morales de autor en todas sus actuaciones, y ha dado cumplimiento a las normas fiscales y legales, particularmente en lo que concierne a los pagos oportunos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, tanto propios, como de los contratistas con quienes desarrolló actividades en el año.

La Fundación DIS cuenta con todas las licencias y autorizaciones respectivas para el uso de softwares y programas informáticos que requiere su actuar.

Adicionalmente se deja constancia que con ocasión del desempeño de la Fundación Dis a lo largo del 2024, la fundación no se encuentra inmersa en causal legal alguna de disolución.

Conforme a la resolución 312 de 2019 respecto al Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo la fundación adelantado todos los requisitos a este respecto y cumple con la Ley 1581 de 2012, Habeas data manejo de información y datos personales.

El propósito de la Fundación para el año 2025 es consolidar la labor mediante el desarrollo y ejecución de los programas direccionados al cumplimiento del objeto social, en las áreas detallados en el presupuesto aprobado para tal año.



GUILLERMO CARVAJALINO S.

Representante Legal – Director Ejecutivo

FUNDACIÓN DIS